

**Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 27 de octubre de 2023.**

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Siendo las 10 horas con 49 minutos del día 27 de octubre de 2023, iniciamos la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, derivado de una comisión oficial del presidente de este órgano colegiado, ante su ausencia temporal me designó para suplirlo en esta sesión.

Informado lo anterior, solicito, Secretaria Técnica, verificar si existe el *quórum* legal requerido para celebrar esta sesión.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Buenos días a todas y a todos.

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Buenos días. Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** La consejera Ravel menciono que estaba en una comisión oficial, lo mismo el consejero Uuc-kib Espadas.

Están presentes tres consejerías de las cinco que integran este comité, señor consejero presidente.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos.

Partido Acción Nacional.

**Representante del Partido Acción Nacional:** Presente, Secretaria.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

Lo vemos conectado. Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido de Morena:** Presente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que existe quórum para ello se declara legalmente instalada esta sesión.

Por favor, dé cuenta con el orden del día.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, consejero presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, secretaria, está a su consideración el orden del día.

Bien, no veo nadie con la mano levantada.

Señora secretaria, por favor consulte si se aprueba el orden del día.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Con gusto, presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Regreso.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

A favor del orden del día lo pone en el chat.

Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor, Secretaria.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Dra. Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido de Morena:** A favor.

Partido Acción Nacional.

En pro del consenso, lo pone en el chat. Muchas gracias.

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de que fue circulada con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejero Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Es aprobado por unanimidad de las consejerías presentes, señor presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, secretaria.

Siendo así dé cuenta con el primer punto del orden del día.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023, y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas.

El cual se compone de ocho apartados.

Si me permite, presidente, hará una presentación de los ocho proyectos mencionados.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas secretaria.

Por favor, haga la presentación de ellos.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Como señalé en la sesión ordinaria anterior, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior en el expediente SUP-RAP210/2023, el Consejo General modificó las fechas de inicio y conclusión de precampaña y en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024....

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...el Consejo General modificó las fechas de inicio y conclusión de precampaña, y en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En ese sentido, se pone a su consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas

independientes para los Procesos Electorales Locales 2023-2024 de las ocho entidades del bloque 2, cuya precampaña inicia en diciembre de la presente anualidad conforme a lo siguiente: Durango inicia el 2; Aguascalientes el 5; Chihuahua inicia el 12; Nuevo León el 13; Colima el 15; Tamaulipas el 23; Baja California el 24; y Puebla el 25.

En relación con los escenarios de candidaturas independientes en los estados de Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, se presentan nueve escenarios; y para el estado de Aguascalientes se consideran 18 escenarios.

Lo anterior, en virtud de las posibles combinaciones que se generan de conformidad con el inicio de sus precampañas.

Por último, la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para el periodo de precampaña federal, es el 13 de noviembre; y para las precampañas locales es la siguiente: Durango el 24; Aguascalientes el 27 de noviembre; Chihuahua y Nuevo León el 4 de diciembre; Colima el 8 de diciembre; Tamaulipas el 15 de diciembre; Baja California y Puebla 18 de diciembre.

En ese tenor, se pone a su consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Muchas gracias, Secretaria.

Consultaría si alguien quisiera reservar, para su discusión en lo particular, alguno de los puntos del orden del día.

Sí, Luis Alejandro.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Sí, gracias, consejero.

El 1.7 del estado de Puebla, por favor.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Claro que sí.

¿Alguien más?

**Representante del Partido del Trabajo:** Consejero, Estrada del Partido del Trabajo.

Para preguntar, nosotros queremos proceder de la misma manera que en el punto anterior.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Te refieres a que se haga consenso en lo general y consenso en puntos particulares.

**Representante del Partido del Trabajo:** Exacto, exacto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** ¿Cuáles quisieras reservar, Jesús?

**Representante del Partido del Trabajo:** Nosotros estaremos en contra, insisto, no por lo bien elaborados que están estos proyectos, estamos de acuerdo con las pautas de transmisión con las fechas, estamos listos, **(Falla de Transmisión)** insisto, para los materiales; estaremos en contra de Aguascalientes...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Ya, creo que se está cortando mucho tu transmisión, no sé, Secretaria, ¿usted escucha correctamente lo que comenta el representante del Partido del Trabajo?

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Sí lo escuchamos, no sé si el resto, yo sí lo escucho, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Ya, okey, gracias.

Perdón, te interrumpí, Jesús, sigue.

**Representante del Partido del Trabajo:** No hay cuidado, mejor que se cheque.

El punto 1, es Aguascalientes, en contra, el punto 1.1; 1.3 Chihuahua, en contra; en contra 1.6; y aquí nos fue un poquito mejor, a favor en Baja California, Colima, Durango, Puebla y Tamaulipas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Perfecto. Muchas gracias, Jesús.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias a ustedes.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Pregunto si alguien más quisiera reservar otro punto.

Bien, creo que no hay nadie más.

Entonces, siendo así, Secretaria, abrimos una primera ronda para la discusión en lo general.

¿Alguien quisiera tomar el uso de la palabra?

**Representante del PRD:** Quisiera manifestarme sobre el 1.7, consejero, si es posible.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Bien.

Entonces, entiendo que en lo general no hay nadie, ¿verdad?

Podemos pasar, entonces, en lo particular.

Sí, en lo general Luis Padilla.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** En lo particular al 1.7, consejero, perdón.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Particular 1.7, perdón. Okey, muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer un comentario en lo general?

Bien, parece que no hay nadie.

En lo particular, antes del 1.7, ¿alguien quisiera hacer algún comentario sobre un proyecto en lo particular?

Bien, parece que tampoco.

Entonces, ahora sí pasamos al 1.7 para comentarios en lo particular.

Luis.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Muchas gracias, consejero.

Buenos días a todas las personas presentes, de nueva cuenta.

Esta representación quiere manifestar que está en contra del proyecto como se presenta, bajo las siguientes premisas:

El artículo 41...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...que está en contra del proyecto como se presenta, bajo las siguientes premisas.

El artículo 41, Fracción II; y el 116, Fracción IV de la Constitución Federal, así como el 50, 51 y 52 de la Ley General de Partidos Políticos habla sobre el derecho de acceso a las prerrogativas que la ley le confiere como entes de interés de público, y cuyo uno de sus fines es participar en los procesos electorales, en igual condiciones de igualdad, como lo determinan los principios de la función electoral.

Ello en el entendido de que el acceso de las prerrogativas se debe de visualizar de manera integral, y no deben de entenderse de manera aislada.

Ahora bien, las determinaciones de los principales en su cadena impugnativa gozan de materia jurídica en el entendido que éstas deben acatarse cuando éstas causen estragos.

Esto es lo que sucedió en la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, identificada con el número TEEP-A-003/2022, y acumulados, en donde existió una razón a los partidos políticos que controvirtieron la decisión del Consejo General del Organismo Público Local del estado de Puebla, en donde, entre otros, se restringía el acceso a las prerrogativas que brinda el estado mexicano para el sostenimiento de sus actividades.

Así como lo marca la foja 11 del documento que cito en el segundo párrafo, a la letra dice, abro cita:

“Además, se advierte que tienen derecho a participar conforme a lo dispuesto en la propia Constitución Federal la Constitución Estatal, y las demás leyes aplicables en la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, y deben tener acceso a recibir prerrogativas, como financiamiento público y tiempo aire en los medios de comunicación masiva para el sostenimiento de gastos de precampaña y campaña”.

Cierro la cita.

Este órgano jurisdiccional electoral determinó en su resolutivo tercero declarar fundados los apartados 7.3 y 7.4, tratando el primero como de la falta de fundamentación y motivación por parte de ese Consejo del Organismo Público Local de Puebla.

Ahora bien, en el 7.4, consistente en la indebida interpretación y la aplicación de la responsable respecto al artículo 51, numeral 2, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos, al tratar al Partido de la Revolución Democrática como un partido local, por cuanto a la asignación de la prerrogativa.

Además, da cuenta que la Sala Regional de la Ciudad de México confirmó esta resolución, quedando firme la sentencia dictada.

En este orden de ideas, se solicita a este comité y al área responsable, valor de nueva cuenta, a fin de modificar el proyecto de acuerdo que se presenta, a fin de que mi representado sea incluido en lo que respecta a la distribución tendiente al 70 por ciento del tiempo de acceso a la prerrogativa de radio y televisión.

En esta argumentación y en congruencia con lo expresado, manifestamos nuestro voto en contra del acuerdo en los términos que se presenta ante este comité.

Aprovecho y le planteo a este Comité de Radio y Televisión la siguiente pregunta, cuestionamiento: ¿es posible y congruente con la Constitución las leyes en la materia, así como la interpretación de los tribunales electorales que le sea

asignado a un partido político sola una parte de las prerrogativas a las que tiene derecho?

Por su tiempo, gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, representante.

Pregunto si alguien más quiere hacer el uso de la palabra en este punto, el 1.7.

Bien, no tengo a nadie más.

Entonces, Secretaria, por favor, pregunto si alguien quisiera hacer el uso en segunda ronda, el uso de la voz.

No veo a nadie.

Entonces, Secretaria, por favor, proceda a tomar el consenso y la votación correspondiente.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo, considerando los que no fueron objeto de reserva, que son en el listado...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª.Parte**

...para la aprobación de los proyectos de acuerdo, considerando los que no fueron objeto de reserva que son en el listado, 1.2, 1.4, 1.5 y 1.8.

Partido Acción Nacional.

Regreso.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor del consenso.

Una observación, Secretaria, el Partido Acción Nacional puso en el chat, emitió su voto.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Ah, disculpe, sí, efectivamente, en pro del consenso el Partido Acción Nacional, muchas gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** En lo general, sin las reservas, a favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** A favor, exceptuando los que ya mencioné, gracias.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor en lo general, por favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas, respecto a los puntos 1.2 y 1.4, 1.5 y 1.8.

Ahora, consulto a las representaciones, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo que fueron objeto de reserva, estos son el 1.1, el 1.3, el 1.6 y el 1.7.

Iniciaré 1.1.

Partido Acción Nacional.

O si me permiten englobar el 1.1, 1.3 y 1.6 que reservó el Partido del Trabajo y después pondría a su consideración el 1.7 que reservó el Partido de la Revolución Democrática, si le parece bien.

Gracias.

Gracias, Consejero Presidente.

Entonces, me refiero a los proyectos enlistados en el 1.1, 1.3, 1.6.

Partido Acción Nacional, a favor o en contra del proyecto, dice a favor de los acumulados, gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor de como viene en el proyecto.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En contra.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor de como viene en el proyecto.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias.

Le informo Consejero Presidente, que existe consenso respecto al 1.1, 1.3 y 1.6.

Ahora consulto el 1.7.

Partido Acción Nacional.

A favor en el chat, gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** En contra por lo expuesto.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Dra. Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias a todos, a todas.

Ahora consulto las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

Se ve conectada, no sé si haya puesto en el chat.

A favor, gracias consejera.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión del Comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Sírvase a continuar entonces, con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** El segundo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto a la retransmisión de señales radiodifundidas.

Se aprueba una pauta especial y el listado de señales que deberán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales coincidentes, cuya precampaña empieza antes de la correspondiente al proceso electoral federal 2023-2024.

Está a...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

...cuya precampaña empieza antes de la correspondiente del proceso electoral federal 2023-2024.

Está...

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, Secretaria.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** ...una breve presentación.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, por favor, adelante.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Presidente.

Debido a la modificación de la fecha de inicio y término de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, se tiene que las precampañas en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán empezarán el 5 de noviembre, y que en Tabasco iniciara el 15 de noviembre. Esto es darán inicio con anterioridad a la precampaña federal.

Dada la operación de los concesionarios de televisión restringida satelital, en la que la cobertura de sus servicios abarca la totalidad del territorio nacional, y tomando en cuenta que por una cuestión operativa técnica Sky, Dish y StarTV habitualmente toman las señales de la Ciudad de México, por lo que existe un alto riesgo de que en caso de retransmitan la señal de radio difundida de esta ciudad, del 5 al 19 de noviembre dicha publicidad sería vista y escuchada por todas las personas usuarias de televisión restringida satelital a lo largo del territorio nacional, lo que podría generar una sobreexposición de partidos políticos y precandidaturas de una sola entidad federativa.

Es decir, que se nacionalice el proceso electoral local de la Ciudad de México.

Lo mismo podría ocurrir en el caso de que se retransmitiesen la señal de radiodifundida de Jalisco, Yucatán y Tabasco, ya que, no obstante, que normalmente los concesionarios satelitales retransmiten la señal de la Ciudad de México, ello no implica que necesariamente deban tomar esa señales, sino que legalmente pueden tomar cualquiera en el país, del país que cumpla con las características de identidad programática.

En virtud de lo anterior, resulta necesario que este comité emita un acuerdo que permita a los concesionarios cumplir con las obligaciones en materia de telecomunicaciones y electoral durante el periodo del 5 al 19 de noviembre, sin afectar la equidad.

Y es éste el proyecto que se pone a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración.

¿Alguien quisiera hacer algún comentario?

Miguel Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias.

Agradecer, primeramente, este proyecto porque, efectivamente, nos encontramos ante una situación atípica.

Recordaremos que en el 2021, así como en el 2018, el escenario que se nos presentaba era donde estas concesionarias de transmisión restringida podían tomar directamente la pauta de la Ciudad de México, y así retransmitir hacia dos.

En este sentido, agradecemos lo oportuno de este proyecto, y observamos con confianza en que no existirá esta sobreexposición que ya se mencionaba. Sin embargo, sí nos gustaría poder darle un seguimiento a cómo se va cumplir a lo largo de estas primeras tres semanas que vamos a estar de diferencia.

No sé si sea posible en ese sentido los informes de cumplimiento, la transmisión restringida, y a fin de evitar este alto riesgo de que sea una sola exposición de procesos locales en toda la República podían estar haciendo llegar semanalmente el cumplimiento y la forma en la que están transmitiendo pauta especial.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Miguel.

Antes de pasarle la palabra a la Secretaria para que dé respuesta, pregunto si alguien más tiene interés en tomar el uso de la voz.

No veo a nadie.

Bueno, siendo así, Secretaria...

**Representante del Partido del Trabajo:** Consejero, consejero, perdón.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Ah, Jesús, adelante.

**Representante del Partido del Trabajo:** Consejero, me anoté en el chat, pero bueno.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Ah, ya, ya lo vi.

Discúlpame, sí

**Representante del Partido del Trabajo:** No hay cuidado.

Gracias, gracias.

Por supuesto que coincidimos plenamente con lo expresado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, lo expuso muy bien en torno a los procesos electorales pasados.

Queremos interpretar también su opinión en torno a que, pues parecería una barbaridad de que los, digamos, los ciudadanos de entidades diversas tengan que estar viendo la pauta que se genera por ejemplo en la Ciudad de México o en Jalisco, o en Yucatán, o en Tabasco; es decir, tiene que verse la manera de que sean unas programaciones un poco más abiertas.

En ese sentido, acompañamos el presente acuerdo que se nos presenta, en el sentido de que acompañamos los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital estén en posibilidades de cumplir con su obligación...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...acompañamos los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital estén en posibilidades de cumplir con su obligación en estas entidades que ya se mencionaron muy bien, es decir, retransmitir una señal radiodifundida que sea de alguna entidad federativa distinta a la Ciudad de México, Jalisco, Yucatán, Tabasco, y que no tengan proceso local, ¿verdad?

O bien, convenir con los concesionarios de televisión radiodifundida, la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición.

Acompañamos ya los esfuerzos que se están haciendo para ver esto que ya lo tenemos en puerta, ¿verdad?, y lo decíamos el sábado pasado cuando empiezan a salir ya estos temas más finos es cuando los concesionarios satelitales, pues es cuando empiezan a poner algunas trabas para la transmisión de las pautas que se les presentan.

Acompañamos también las pautas especiales específicas, ¿verdad?, de los mensajes correspondientes a los partidos políticos, y las pautas aprobadas que deberán ser transmitidas en los concesionarios, insisto, de televisión restringida satelital.

Ya vimos en punto anterior, digo, en la sesión pasada, cómo los concesionarios de televisión terrenal, bueno, han tenido que reponer este tipo de pautas que se les han obligado a transmitir conforme a la ley, entonces, esperando que ahora cumplan en tiempo y en forma, y que tomen alguna de estas propuestas que se les está haciendo, y que no elijan tomar señales que lleguen de lugares donde nada tienen que hacer en esas entidades.

Entonces, por favor, acompañaremos este punto en el Partido del Trabajo, por si no me da pues ya chance de poderlo decir.

Gracias.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Jesús.

Sigue a su consideración el punto de acuerdo.

No veo a nadie más con la mano levantada.

Secretaria, por favor, dé respuesta a los comentarios del representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Claro que sí.

Vamos a hacerles una propuesta, si me lo permite, analizar, desde luego que vamos a rendir los informes correspondientes, permítannos analizar la periodicidad.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Sigue a su consideración.

No veo ninguna mano levantada.

¿En segunda ronda?

Tampoco veo a nadie, perfecto, siendo así, Secretaria, por favor, tome el consenso y la votación correspondientes.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Vuelvo con el Partido Acción Nacional. Ah, en el chat, en pro del consenso, gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor del consenso.

Gracias.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor del consenso.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Partido del Trabajo.

Igual puso en el chat a favor del punto 2.

Partido Verde.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Verde a favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Consejera Carla Humphrey.

Igual la veo conectada a la consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

Sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, dé cuenta con los mismos.

**Doctora Iulisca Zircey Bautista:** Con gusto.

Se aprobaron los acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los ocho subapartados del punto 1, así como el punto 2.

Se hizo también el compromiso de rendir los informes solicitados por la representación del Partido Revolucionario Institucional que acompañó el Partido del Trabajo, respecto del punto 2 y que se va a analizar la periodicidad con la que se presentarán ante este comité.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Muchas gracias, Secretaria.

A su consideración el recuento de acuerdos.

No veo ningún comentario, bueno.

De no haber más comentarios, lo damos por presentado y no habiendo otro...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª Parte**

...su consideración el recuento de acuerdos, no veo ningún comentario, bueno, de no haber más comentarios lo damos por presentado y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 18 minutos del 27 de octubre de 2023, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos su asistencia, muchas gracias, muy buen viernes

**Conclusión de la sesión**

